

BREVE RESEÑA DE LA PROBLEMÁTICA MINERA EN EL SALVADOR

I. Antecedentes

Legado minero

La minería metálica existió en el nororiente salvadoreño durante casi cien años (1880-1970) y en el departamento de Cabañas hubo en los años cincuenta del Siglo XX. Esta actividad, aunque llegó a representar el 15% de las exportaciones en 1903 y el 16% en 1913, nunca significó un aporte real al desarrollo. Lo que sí causó –aun cuando no se trató de una explotación intensiva– fue daños ambientales que permanecen hasta hoy, siendo la contaminación del Río San Sebastián, en Santa Rosa de Lima (La Unión), el caso más emblemático.

Nueva fiebre del oro

A final de la última década del siglo pasado, un nuevo auge minero provocado por la subida de los precios del oro trajo a empresas extractivas canadienses, estadounidenses, británicas y australianas a nuestra región. En El Salvador, la actual Ley de Minería aprobada en 1995 permitió la llegada de Pacific Rim, Martinique Minerals, Minerale Morazán, entre otras compañías extractivas entre 1998 y 2003. Estas obtuvieron en total 29 licencias de exploración otorgadas por el Ministerio de Economía.

El “No” a la minería

En 2005, Pacific Rim presentó su Estudio de Impacto Ambiental del proyecto El Dorado, San Isidro (Cabañas), y solicitó el permiso de explotación. Pero el Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales se lo negó por incumplimiento de requisitos. Esta decisión fue posible gracias a los argumentos sobre los impactos ambientales, sociales y económicos planteados por la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica; la resistencia de las comunidades más afectadas; y el rechazo de la Comisión Nacional de Desarrollo, la Conferencia Episcopal de El Salvador y otros actores importantes.

II. Situación actual

Conflictividad minera y asesinato de ambientalistas

Para superar la resistencia a sus proyectos, las empresas mineras compran voluntades de funcionarios estatales y municipales, representantes religiosos, líderes comunales y pobladores; con financiamiento de proyectos, empleos, regalos y sobornos. Esto provoca divisiones y conflictos familiares, vecinales y comunitarios, entre adeptos y opositores a la minería. La violencia en Cabañas que ya cobró cinco vidas –entre ellas la de tres ambientalistas: Marcelo Rivera, Ramiro Rivera y Dora Sorto– se debe a la

presencia de Pacific Rim, según lo consignó el Juzgado de Sentencia de Sensuntepeque el pasado 15 de abril.

Demandas de Pacific Rim y Commerce Group en el CIADI

En marzo de 2009, cuando el entonces presidente electo Mauricio Funes ratificó la decisión del gobierno anterior de no permitir ningún proyecto minero, Pacific Rim cumplió su amenaza de demandar al Estado salvadoreño en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias sobre Inversiones (CIADI). La compañía estadounidense Commerce Group también quiere 100 millones por habersele revocado su permiso de explotación en La Unión. Tales demandas se acogen a disposiciones del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA), especialmente en el mecanismo de “expropiación indirecta”, considerada como tal cualquier acción u omisión estatal que afecte las inversiones. Aunque la Fiscalía General de la República señala que El Salvador venció a Pacific Rim en el arbitraje en el CIADI, la realidad es que la demanda ha seguido su curso y la empresa puede seguir demandando a El Salvador amparándose ya no en el TLC con Estados Unidos si no en la Ley salvadoreña de Inversiones. Esta última le da jurisdicción al CIADI para que resuelva asuntos de inversión en El Salvador y le permite a empresas transnacionales a que demanden resarcimiento de daños y perjuicios en sus inversiones aunque no estén adscritos a los Tratados Comerciales firmados por el país. Es decir, que el caso de la demanda de Pacific Rim le ha abierto las posibilidades a las empresas transnacionales mineras a que demanden al país amparándose únicamente en la Ley de Inversiones. La resolución del CIADI del pasado 1 de junio es precedente en este sentido.

Ausencia de una ley prohibitiva de la minería

Como el anterior, el actual gobierno se niega a impulsar una ley que prohíba la explotación minera porque –según el Presidente Funes– su compromiso verbal es suficiente para impedir estos proyectos. Sin embargo, el presidente ha prometido respaldar una legislación prohibitiva de la minería, si el Parlamento la aprueba. Por eso la Mesa frente a la Minería propondrá a los diputados retomar el proyecto de ley presentado a finales de 2007, que regula adecuadamente la minería no metálica y prohíbe en forma definitiva la minería de metales.

La suspensión temporal de los proyectos de exploración y explotación

La suspensión temporal de todos los procedimientos pasados y presentes de exploración y explotación minera en El Salvador no resuelve la amenaza que representa la minería metálica. La suspensión, en lugar de prohibir la extracción de metales, busca generar condiciones institucionales para que el país pueda activar dicha industria en el futuro. Como Mesa argumentamos que no se trata de fortalecer condiciones institucionales, tampoco es lo prioritario. El Estado salvadoreño, para poder activar una industria tan agresiva con el medio ambiente como es la minería, debería primero asegurar que El Salvador ya no es el país más vulnerable del planeta (UNDAC, 2010) y tampoco tiene el 98% de sus ríos contaminados (MARN,

2012). Debería asegurar, igualmente, que la escasez crónica de agua ya no es un problema para la población salvadoreña (CEPAL, 2010) y que se están recuperando los bosques perdidos.

Las condiciones institucionales, tal como lo demuestran los casos de contaminación de la Industria Récord en Sito del Niño y del Río San Sebastián en Santa Rosa de Lima, nunca estarán a la altura de lo que el país necesita. La suspensión, en este sentido, por tratarse de un decreto temporal, no elimina la amenaza de la minería. Por el contrario, a través de la Ley de Inversiones, le permite a las empresas transnacionales activar mecanismos internacionales como el CIADI para cooptar al gobierno a que permita la explotación de metales.

Nuevos tratados comerciales que podrían activar la minería metálica

Se han generado ciertas condiciones en materia de política pública que podrían dar entrada a nuevos promotores de la minería metálica. La última fase de negociación de un Tratado de Libre Comercio con Canadá, así como el anuncio de los Asocio Público Privado cuya faceta más visible es el Asocio para el Crecimiento con Estados Unidos representan una apuesta de inversión que podría empeorar drásticamente la condición de vulnerabilidad ambiental del país y a la cual Naciones Unidas ya hizo mención en 2010. Las concesiones que contempla la propuesta de ley de Asocio Público Privado podrían privatizar los bienes y recursos naturales como el agua, el subsuelo, las fuentes de energía, etc.

El tratado comercial que el Gobierno salvadoreño quiere oficializar con Canadá es esencialmente minero dado que las transacciones comerciales actuales no superan los 16 millones y no representa, pues, un mercado necesario para ninguno de los países. Sin embargo, a sabiendas de que el producto interno bruto de Canadá depende en un 4.1% de la minería y que dicho país tiene el 30% del mercado mundial de dicha industria, el Tratado de Libre Comercio que podría oficializarse, se nos presenta la oportunidad que las transnacionales canadienses ven para llevarse los metales preciosos de nuestro subsuelo.

Amenaza la minería transfronteriza

Organizaciones ecologistas y las jerarquías católicas, de El Salvador y Guatemala, alertan sobre los daños que causaría a nuestro país el proyecto minero Cerro Blanco, Asunción Mita Jutiapa (Guatemala); operado por una subsidiaria de la canadiense Goldcorp. La mina, ubicada a 18 kilómetros Metapán, podría contaminar el Río Lempa debido a la conexión subterránea con el Lago de Güija que recibirá los desechos con cianuro, metales pesados y drenaje ácido a través de los ríos Ostúa y Angue. Además del proyecto Cerro Blanco, en las fronteras con Honduras y Guatemala se encuentran aproximadamente 49 proyectos de extracción de oro y plata que atentan contra los medios de vida de El Salvador. Estos proyectos se encuentran en diferentes fases de avance, siendo el Cerro Blanco el más avanzado.

III. Reseña de la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica

La Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica de El Salvador es una organización social amplia que aglutina organizaciones comunitarias, centros de investigación, ONGs, grupos académicos, religiosos e Iglesias que tienen como proyecto común el rechazo a la minería metálica en El Salvador.

La Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica de El Salvador tiene como interés primordial la prohibición de la minería metálica en el país y la defensa del medio ambiente a través de la gestión adecuada, suficiente y oportuna de información científica, y de la incidencia política a través de la concientización, movilización y organización ciudadana.

Desde junio de 2005, la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica, conformada por distintas organizaciones sociales, ambientales, religiosas y comunidades afectadas por la misma, ha trabajado con diferentes comunidades potencialmente afectadas por la minería metálica. Como resultado de ese trabajo de organización, información y sensibilización, en diciembre de 2006, esta red de organizaciones presentó a la Asamblea Legislativa un anteproyecto de ley para pedir que se prohíba la minería de metales en el país.

En la actualidad, el proyecto de ley presentado ha sido retomado por la comisión de Medio Ambiente y cambio Climático en la Asamblea Legislativa (Parlamento salvadoreño) en la cual, sin embargo, no se han logrado avances significativos en su discusión o aprobación. La falta de correlación de fuerzas para emitir votos a favor de la propuesta aún no es suficiente, a pesar de contar con el apoyo nominal del partido oficial. Recientemente, el Gobierno salvadoreño a través de los ministerios de Economía, y Medio Ambiente y Recursos Naturales presentó una Ley Especial de Suspensión de los procedimientos administrativos de exploración y explotación minero-metálica en El Salvador. La Mesa ha señalado que esta propuesta no enfrenta el problema de fondo que representa la minería metálica. La suspensión es temporal y pretende generar condiciones para que el gobierno fortalezca institucionalmente su capacidad para activar y gestionar la industria minero-metálica en El Salvador. Como organización consideramos que, más que condiciones institucionales, la única forma en que podría abrirse la posibilidad de discutir la viabilidad o inviabilidad de la minería metálica es cuando se haya revertido la grave vulnerabilidad ambiental que atraviesa el país.

En Noviembre de 2007, también el Partido de derecha Conciliación Nacional (PCN), presentó su propio proyecto de ley, el cual se presume, fue elaborado por la empresa minera canadiense, Pacific Rim, con el apoyo de algunas firmas de abogados nacionales.

Este proyecto ha sido poco conocido y discutido por la población en general y, por su contenido, tiene el potencial de ser un instrumento que abre

completamente el país a la explotación minera por parte de empresas transnacionales, sin ninguna restricción o control sobre la gestión medioambiental y de salud pública. Pacific Rim Mining Co. Es una corporación de capital canadiense que se ha instalado y ha explorado sobre yacimientos de oro al norte de El Salvador, en el departamento de Cabañas a 54 kms, de San Salvador.

La Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica en estos más de cinco años de lucha en contra de los proyectos minero-metálicos, a través de su proceso de incidencia política, sensibilización, organización y movilización social ha logrado que varios sectores de la sociedad salvadoreña se pronuncien en contra de la minería metálica en el país. Dentro de las personalidades y los sectores que se han pronunciado contra proyectos de minería metálica en El Salvador, encuentran ex funcionarios de gobierno durante la gestión del ex-Presidente Elías Antonio Saca y durante la gestión actual del Sr. Mauricio Funes Cartagena. Además, se han pronunciado, el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, la Conferencia Episcopal de El Salvador, quienes a la fecha mantienen una postura firme en contra de los proyectos mineros.

En el contexto actual, marcado por el triunfo del gobierno de transición las esperanzas de una ley que prohíba la minería metálica se volvieron más alentadoras. La postura del partido oficial tanto como del Presidente han sido de rechazo a la explotación minera de metales en El Salvador y a no aprobar nuevas solicitudes de permiso para exploración y explotación minera en el territorio nacional. Sin embargo este rechazo público no se ha visto materializado en una iniciativa de ley que prohíba de una vez por todas la minería en El Salvador y se ha restringido a promover una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la cual aún no se conocen los resultados aún, a pesar de que se dijo que serían presentados a mediados de 2011. Tanto la Asamblea Legislativa como el Ejecutivo, a través de los Ministerios de Medioambiente y Economía, han anunciado que esperan los resultados de la EAE para dictaminar los elementos que sentarían las bases a la política nacional del sector minero.

IV. Perspectivas

Aprobación de ley

La acción fundamental más urgente es aprobar una ley que prohíba en forma terminante la exploración y explotación minera. El Ejecutivo debe tomar la iniciativa, pero también el Congreso puede probar la voluntad política de Casa Presidencial si inicia la discusión de la propuesta de prohibición de la minería metálica que la Mesa presentó en 2006.

La propuesta de suspensión temporal del gobierno salvadoreño debe ser desacreditada por parte de la Asamblea ya que solo busca generar condiciones para permitir la explotación de metales en el futuro.

Enfrentar las demandas

El Estado debe reivindicar su derecho soberano y de autodeterminación que justifican su decisión de rechazar proyectos nocivos para el ecosistema, la productividad y la vida, demostrar que Pacific Rim es un victimario que se presenta como víctima y que es el Estado quien debe demandarla por sus daños ambientales y los conflictos en Cabañas. Enfrentar las demandas incluye revisar el CAFTA-DR, descartar más acuerdos comerciales que favorezcan a transnacionales en detrimento del país –sobre todo el tratado el comercial con Canadá negociado en un 85% en total secreto–, repensar la pertenencia al CIADI y cambiar la Ley de Inversiones.

Terminar la impunidad

Las amenazas, atentados y asesinatos de la conflictividad minera en Cabañas están impunes. Esto podría generar nuevos crímenes. Por tanto, las instituciones fiscales, policiales y judiciales deben proceder de inmediato contra los autores intelectuales y materiales.

Evitar que la minería de Guatemala y Honduras nos afecte

Prohibir la minería de metales en el país sería insuficiente para salvaguardarnos de los peligros de esta nociva industria, si Guatemala y Honduras desarrollan proyectos extractivos cerca de nuestra frontera. El Presidente Funes de interceder ante su homólogo guatemalteco Álvaro Colom para revertir el proyecto Cerro Blanco. La integración regional no puede excluir el componente ambiental, dadas la proximidad e interconexión territorial, hidrográfica y poblacional de nuestros tres países.

Fortalecer investigación y criterios técnicos

La Mesa Nacional frente a la Minería Metálica busca fortalecer el estudio de las condiciones socioambientales que refuerzan la negativa a la minería metálica. Estudios de línea base de la biodiversidad en zonas con potencial minero, el estudio de afectaciones por procesos de exploración minera, entre otras aproximaciones científicas, son apuesta importante para fortalecer los posicionamientos de la Mesa.

Proponer alternativas al desarrollo

Otra línea de acción trazada en el plan político de la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica es la construcción de alternativas de desarrollo que se desliguen de la necesidad de activar la megaminería en El Salvador. El aporte de la academia en este sentido es fundamental y permitiría abordar las alternativas al desarrollo más idóneas para la realidad salvadoreña.

